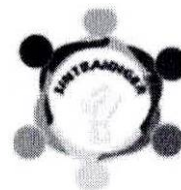




**Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del
IDIGER**



Personería Jurídica No. I-95 del 11 de diciembre de 2015

Bogotá, 09 de diciembre del 2024

Doctora:

OLGA YAMILE GONZALEZ FORERO

Subdirectora Corporativa

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Diagonal 47 No 77 A -09 Interior 11

La ciudad

**Asunto: Inconformidad con situaciones asociadas a la prestación de servicios
generales de la entidad**

Cordial saludo doctora Olga Yamile,

Durante los últimos meses se han venido presentando una serie de situaciones relacionadas con los servicios generales y sanitarios de la entidad, que de acuerdo con las inconformidades manifestadas por parte de los trabajadores y trabajadoras de la entidad, afectan el bienestar y la calidad de los entornos laborales donde se desempeñan las funciones.

Entre las inconformidades presentadas, se encuentra la falta tanto del mantenimiento del sistema hidráulico como de la infraestructura sanitaria de la entidad, que trae consigo consecuencias, tales como la utilización ineficiente del agua por el constante cierre de las llaves de paso, que a su vez, genera efectos adversos de manera recurrente en la batería sanitaria tales como los baños que permanecen en estado de imposible utilización, causando que se presenten malos olores, así como la falta de ambientadores correspondientes, jabón líquido o toallas de manos que faciliten las condiciones mínimas de dignidad humana del trabajador y trabajadoras de la entidad.

Otro de los elementos, que ha sido objeto de inconformidad por los trabajadores y las trabajadoras, consiste en que las actividades de aseo de las instalaciones no se vienen desarrollando con la misma frecuencia que se realizaban en los meses anteriores, lo que se refleja en entornos que propician los accidentes laborales como lo pueden ser caídas porque el piso no se mantiene en condiciones adecuadas para el tránsito peatonal.

Adicionalmente, se han impuesto barreras de acceso para poder contactar al personal de servicios generales, como lo es el suministro de café en reuniones, que hace que se deban solicitar para un mismo evento, múltiples correos y recordatorios que no facilitan la logística y la prestación del servicio.

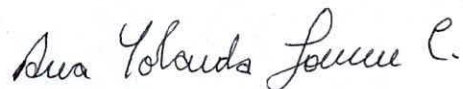
Por lo anterior, con el propósito de conservar las condiciones mínimas sanitarias que eviten la proliferación de infecciones o agentes bacterianos que puedan afectar la salud y dignidad humana, se solicita la resolución de estas situaciones con el fin de garantizar condiciones dignas para los trabajadores y trabajadoras del IDIGER. Asimismo, se revise el procedimiento para poder contactar al personal de servicios generales.

Cordialmente,



CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN

Presidente
CC 79648783



ANA YOLANDA FONSECA

Secretaria
CC 46664354